Barranquilla, febrero 2024.

Doctora,
**MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**Asunto: Evaluación de la propuesta.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LUIS FERNANDO CASTRO MEDINA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **72289509**, para la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012."** La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** por valor de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **LUIS FERNANDO CASTRO MEDINA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

**FERNANDO RAFAEL FIORILLO ZAPATA**
Jefe
Oficina Gestión del Riesgo
Alcaldía de Barranquilla